



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00675269- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-406-E-UNC-DEC#FCS se llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS en la asignatura Metodología de la investigación social I (Cuantitativa) del Ciclo Inicial Común de la Carrera de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y se designa tribunal destinado a evaluar a los postulantes inscriptos; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba dice: "Vuelva a la Facultad de Ciencias Sociales, solicitando rectifique la RHCD-2024-406-E-UNC-DEC#FCS, según el siguiente detalle: El Docente Suplente Mazzalay, Victor Hugo, por la UNVM, no puede integrar el presente Jurado por estar vinculado con la UNC según su CV de orden 11 (pág. 6, 8 y 9), teniendo en consideración la OHCS 8/86 t.o. RR 433/2009, que en su artículo 5 párrafo 3 dice: "... Por lo menos un titular y un suplente no deberán tener ni haber tenido relación de dependencia con esta Universidad."

El despacho producido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 17/02/2025.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el Artículo 2 de la RHCD-2024-406-E-UNC-DEC#FCS donde dice Suplente: Mazzalay, Victor Hugo, DNI 21.514.309 (UNVM), debe decir: Suplente: Chávez Molina, Eduardo - DNI 18.093.608 (Universidad Nacional de Mar del Plata).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Girar al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

